



ACTA Nº 4: EXAMEN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE,  
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Tomás Hervás Lorite  
Jefe de Área de Asuntos Generales.

**VOCALES:**

D. Sebastián Miralles Conde.  
Jefe de Servicio Jurídico

D. Alberto Merino García- Quilón.  
Interventor Adjunto

D. Justo Suizo Sánchez  
Por el Área de Infraestructuras

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 12:30 horas del día 29 de agosto de 2018, se reúnen las personas reseñadas al margen constituyéndose en órgano colegiado de Mesa de contratación a en el procedimiento abierto simplificado convocado mediante Resolución de 18 de junio de 2018, publicada en la plataforma de contratos del Estado PLACE; para la adjudicación del Servicio **DE REDACCIÓN DEL PROYECTO, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS MEDICIONES Y EL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE GRADO SUPERIOR, ELABORACIÓN DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE GRADO MEDIO PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P. "ANDRÉS ARANGO" EN VELADA (Toledo) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 1802TO18SER00146. (PICOS: 2018/004516).**

**Inversión cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020.**

Comienza el acto examinando el informe de valoración comprensivo de todos los criterios incluidos en los Sobres 3, elaborado por el Área de Infraestructuras de la Consejería con fecha 07/08/2018, en el que se ha incluido la puntuación obtenida por las empresas respecto al Criterio "propuesta arquitectónica", incluida en los Sobres 2, el cual ha sido remitido a todos los miembros de la mesa para su examen y consta como anexo I a este acta.

Del anterior informe resultó incurso en baja anormal o desproporcionada la oferta de VICENTE GRANDAS GARCÍA y fue requerido para justificar su oferta, mediante escrito de 8 de agosto de 2018, conforme al procedimiento establecido en el artículo 149.2 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.



La documentación aportada por el licitador en plazo fue remitida al Área de Infraestructuras a fin de que asesoraran a la mesa de contratación, emitiendo informe de fecha 21/08/2018, que consta como anexo II a este acta, el cual ha sido remitido a todos los miembros de la mesa con anterioridad a esta reunión.

Del resultado del citado informe se concluye "Conclusión: analizada la documentación presentada, se entiende que el contrato podría ser cumplido dentro de unas condiciones normales, si bien se deja a criterio de la mesa de valoración su aceptación o no".

A la vista de las conclusiones del informe del Área de Infraestructuras, todos los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación aportada por el licitador.

I. Como consecuencia de lo anterior, se procede a realizar la propuesta de clasificación de las ofertas al órgano de contratación, que figura como anexo III a este acta.

II. Por último, se propone al órgano de contratación la adjudicación de los LOTES 1 y 2 a los siguientes licitadores, por presentar las ofertas con la mejor relación calidad-precio, y no estar incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, por los siguientes importes:

**LOTE 1: MDM09 ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.L.P**

Redacción de proyecto:	40.000,00 €
Dirección Facultativa de Grado Superior sin IVA	10.000,00 €
Total sin IVA	50.000,00 €
21% IVA:	10.500,00 €
<b>IMPORTE TOTAL CON IVA</b>	<b><u>60.500,00 €</u></b>

REDUCCIÓN EN PLAZO EN LA ENTREGA DEL PROYECTO: 30 DIAS.

**LOTE 2: VICENTE GRANDAS GARCÍA**

Elaboración de mediciones y presupuesto de obra:	1.500,00 €
Redacción de Estudio de Seguridad y Salud sin IVA	1.500,00 €
Dirección Facultativa de Ejecución de obras sin IVA	15.250,00 €
Total sin IVA	18.250,00 €
21% IVA:	3.832,50 €
<b>IMPORTE TOTAL CON IVA</b>	<b><u>22.082,50 €</u></b>

INCREMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS A LAS PREVISTAS EN LOS PLIEGOS: 1.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el acto a las 13:00 horas, de lo que yo como Secretaria doy fe.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL PRESIDENTE

Fdo. Tomás Hervás Lorite

LA SECRETARIA

Fdo. Rosa López Vázquez

VOCALES

Fdo. Alberto Merino García-Quilón.

Fdo. Sebastián Miralles Conde

Fdo. Justo Suizo Sanchez

ANEXO 5.1

AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P. "ANDRÉS ARANGO" EN VELADA (Toledo)

LOTE 1. REDACCIÓN DEL PROYECTO, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS MEDICIONES Y EL PRESUPUESTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE GRADO SUPERIOR

LICITADOR:	1	2	3	4	5	6
	MANUEL ANTONIO NAVARRO	INTECSA-INARSA	MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍN	3A3 ARQUITECTURA	MDM09 ARQUITECTURA Y ASOCIADOS	ALBEN 4000 INGENIERÍA

A. - CRITERIO SUJETO A EVALUACIÓN TÉCNICA

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (60%)

FUNCIONALIDAD (Máximo 35 ptos.)	12,00	17,50	12,00	13,00	28,00	8,00
DISEÑO (Máximo 20 ptos.)	10,00	14,00	12,00	10,00	17,00	7,00
CALIDAD-PRECIO (máximo 5 ptos)	0,00	5,00	2,30	0,00	2,51	0,00
CALIFICACIÓN	22,00	36,50	26,30	23,00	47,51	15,00
PUNTOS: (MÁXIMO 60)	22,00	36,50	26,30	23,00	47,51	15,00

B. - CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN MATEMÁTICA

n NÚMERO DE LICITADORES ADMITIDOS

6

n NUMERO DE LICITADORES DEDUCIDOS GRUPOS DE EMPRESAS (art. 86 R.G.L.C.A.P.)

6

DETERMINACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES

Cuando concurren cuatro o más licitadores las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, excluyendo del cálculo de dicha media a las que resulten ser superiores a dicha media en más de 5 unidades porcentuales, procediendo al cálculo de una nueva media con las ofertas que no se encuentren en este supuesto.

MEDIA ARITMÉTICA DE TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS

58.535,16

% DE BAJA QUE REPRESENTA

37,93%

Oferta media +10 ptos porcentuales

64.388,67

Las ofertas superiores no se consideran para el cálculo de la media corregida

Nº DE EMPRESAS CON OFERTA SUPERIOR A LA MEDIA + 10 PTOS PORCENTUALES

1

Nº DE EMPRESAS PARA CALCULO DE MEDIA CORREGIDA

5

Se aplica esta, al existir ofertas superiores a MEDIA+10

MEDIA ARITMÉTICA CORREGIDA DE LAS OFERTAS(\*)

56.076,44

% DE BAJA QUE REPRESENTA

40,54%

Oferta media CORREGIDA -10 ptos porcentuales

50.468,80

Las ofertas inferiores a esta se consideran desproporcionadas o anormales

(\*) Se suprimen para el cálculo las ofertas superiores a media + 10

LICITADOR	1	2	3	4	5	6
	MANUEL ANTONIO NAVARRO	INTECSA-INARSA	MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍN	3A3 ARQUITECTURA	MDM09 ARQUITECTURA Y ASOCIADOS	ALBEN 4000 INGENIERÍA

DISMINUCIÓN DEL PRECIO DE LA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA A SATISFACER (30%)

PML PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN :	94.312,57	94.312,57	94.312,57	94.312,57	94.312,57	94.312,57
O <sub>i</sub> OFERTA PRESENTADA POR EL LICITADOR	53.893,40	56.265,00	70.828,74	56.483,81	60.500,00	53.240,00
% DE BAJA DE LA OFERTA ECONÓMICA (%BAJA O <sub>i</sub> )	42,86%	40,34%	24,90%	40,11%	35,85%	43,55%
OFERTA CONSIDERADA PARA LA MEDIA CORREGIDA			NO			
OFERTA DESPROPORCIONADA O ANORMAL	NO	NO	NO	NO	NO	NO
% DE BAJA MÁXIMA ENTRE LAS OFERTAS (%BAJA MÁX O <sub>i</sub> )	43,55%					
O <sub>min</sub> OFERTA MÍNIMA PRESENTADA	53.240,00 €					
P <sub>i</sub> PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100	98,41	92,63	57,18	92,10	82,32	100,00
PUNTUACIÓN PONDERADA: (MÁXIMO 50)	29,52	27,79	17,15	27,63	24,70	30,00

REDUCCIÓN DE PLAZO EN LA ENTREGA DEL PROYECTO (10%)

NÚMERO DE DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA SEGUN PPPT	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
REDUCCIÓN DE DÍAS NATURALES OFERTADA	50,00	45,00	35,00	52,00	30,00	10,00
INCREMENTO MÁXIMO	52,00					
PUNTUACIÓN	9,62	8,65	6,73	10,00	5,77	1,92
PUNTUACIÓN PONDERADA: (MÁXIMO 10)	9,62	8,65	6,73	10,00	5,77	1,92

TOTAL	61,14	72,94	50,18	60,63	77,98	46,92
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Toledo, 7 de agosto de 2018  
 LA UNIDAD TÉCNICA  
 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
 Fernando Pérez González

## AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P. "ANDRÉS ARANGO" EN VELADA (Toledo)

### LOTE 2. ELABORACIÓN DE LAS MEDICIONES Y EL PRESUPUESTO, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE GRADO MEDIO

#### CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN MATEMÁTICA

n NÚMERO DE LICITADORES ADMITIDOS  n NUMERO DE LICITADORES DEDUCIDOS GRUPOS DE EMPRESAS (art. 86 R.G.L.C.A.P.)

#### DETERMINACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES

Cuando concurren cuatro o más licitadores las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, excluyendo del cálculo de dicha media a las que resulten ser superiores a dicha media en más de 5 unidades porcentuales, procediendo al cálculo de una nueva media con las ofertas que no se encuentren en este supuesto.

MEDIA ARITMÉTICA DE TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS	<input type="text" value="27.316,64"/>	% DE BAJA QUE REPRESENTA	<input type="text" value="33,07%"/>	Oferta media +10 ptos porcentuales	<input type="text" value="30.048,30"/>	Las ofertas superiores no se consideran para el cálculo de la media corregida
Nº DE EMPRESAS CON OFERTA SUPERIOR A LA MEDIA + 10 PTOS PORCENTUALES	<input type="text" value="1"/>	Nº DE EMPRESAS PARA CALCULO DE MEDIA CORREGIDA	<input type="text" value="5"/>	Oferta media CORREGIDA -10 ptos porcentuales	<input type="text" value="22.228,93"/>	Se aplica esta, al existir ofertas superiores a MEDIA+10
MEDIA ARITMÉTICA CORREGIDA DE LAS OFERTAS(*)	<input type="text" value="24.698,81"/>	% DE BAJA QUE REPRESENTA	<input type="text" value="39,48%"/>			Las ofertas inferiores a esta se consideran desproporcionadas o anormales

(\*) Se suprimen para el cálculo las ofertas superiores a media + 10

	1	2	3	4	5	6
LICITADOR	DAVID LOBATO PÉREZ	VICENTE GRANDAS GARCÍA	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L.	SERVIPRO ALBACETE SERVICIOS INTEGRALES	MDM09 ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.L.P.	ALBEN 4000 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.

#### OFERTA ECONÓMICA (80%)

	1	2	3	4	5	6
PML PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN :	40.813,91	40.813,91	40.813,91	40.813,91	40.813,91	40.813,91
O <sub>i</sub> OFERTA PRESENTADA POR EL LICITADOR	27.753,46	22.082,50	40.405,77	27.073,08	24.200,00	22.385,00
% DE BAJA DE LA OFERTA ECONÓMICA (%BAJA O <sub>i</sub> )	32,00%	45,89%	1,00%	33,67%	40,71%	45,15%
OFERTA CONSIDERADA PARA LA MEDIA CORREGIDA			NO			
OFERTA DESPROPORCIONADA O ANORMAL		SI				
% DE BAJA MÁXIMA ENTRE LAS OFERTAS (%BAJA MÁX O <sub>i</sub> )	45,89%					
O <sub>min</sub> OFERTA MÍNIMA PRESENTADA	22.082,50 €					
P <sub>i</sub> PUNTUACIÓN OBTENIDA SOBRE 100	69,72	100,00	2,18	73,36	88,70	98,39
<b>PUNTUACIÓN PONDERADA: (MÁXIMO 80)</b>	<b>55,78</b>	<b>80,00</b>	<b>1,74</b>	<b>58,69</b>	<b>70,96</b>	<b>78,71</b>

#### INCREMENTO DE NÚMERO DE VISITAS (20%)

	1	2	3	4	5	6
NÚMERO DE VISITAS SEMANALES PPPTT	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
INCREMENTO DE NÚMERO DE VISITAS OFERTADO	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
INCREMENTO MÁXIMO	1,00					
PUNTUACIÓN	20,00	20,00	0,00	20,00	20,00	20,00
<b>PUNTUACIÓN PONDERADA: (MÁXIMO 20)</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>75,78</b>	<b>100,00</b>	<b>1,74</b>	<b>78,69</b>	<b>90,96</b>	<b>98,71</b>
--------------	--------------	---------------	-------------	--------------	--------------	--------------

Toledo, 7 de agosto de 2018  
 LA UNIDAD TÉCNICA  
  
 Fernando Pérez González





DE: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

A: MESA DE CONTRATACIÓN

Asunto: JUSTIFICACIÓN DE POSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE: ELABORACIÓN DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE GRADO MEDIO PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL C.E.I.P "ANDRES ARANGO" EN VELADA (TOLEDO). EXPTE.: 1802TO18SER00146.

A la vista de las ofertas conocidas en la apertura de los sobres de criterios de valoración de forma aritmética, se constató por la Mesa de Contratación la existencia de ofertas con valor desproporcionado o temerario, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado T3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que el día 8 de Agosto se registra de salida un oficio por el que se solicita la presentación de la documentación justificativa contenida a estos efectos en el P.C.A.P. a los siguientes licitadores cuya oferta económica se encuentra en esta circunstancia, y que se relaciona a continuación:

LOTE 2

Licitador	Oferta económica (incl.iva)	% de baja sobre p. de licitación
VICENTE GRANDAS GARCÍA	22.082,50 €	45,89%

El oficio remitido solicita la presentación de la documentación que justifique la posibilidad de cumplimiento de la oferta dando un plazo que finalizaba el 16 de Agosto a las 14 horas. Cumplido el plazo concedido, se ha remitido por parte de la Mesa de Contratación a esta Unidad Técnica la documentación presentada por los licitadores que han de justificar sus ofertas.

De acuerdo con lo establecido artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerarán como desproporcionadas o anormalmente bajas las ofertas, respecto de cada prestación, las siguientes:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 de unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones del trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación y la posible obtención de una ayuda del Estado.

Cumplido el plazo concedido, se ha remitido por parte del Servicio de Contratación a esta Unidad Técnica la documentación presentada por la citada empresa para cumplir su oferta. Se procede a analizar el contenido de la misma.

LOTE 2\_ VICENTE GRANDAS GARCÍA

1. Justificación de honorarios

El licitador justifica la baja presentada basándose en que la oferta realizada se realiza con precios de mercado ofertados en el resto del territorio nacional y justificándolos del siguiente modo:



Visitas ofertadas

Se toma como plazo de ejecución un total de 10 meses y 3 visitas semanales (coincidente con su oferta):  
3 visitas/semana x 4 semanas/mes x 10 meses x 30€/h x 3 horas de visita = 10.800 €

Elaboración de documentación

Se ha considerado 1 mes para la elaboración de las mediciones y redacción del Estudio de Seguridad y Salud:

20 días x 8 horas/día x 30 €/h = 4.800 €

Desplazamiento y Dietas

Para este cálculo se tiene en cuenta la distancia total de 200 km (ida + vuelta):

3 visitas/semana x 4 semanas/mes x 200 km x 0,03 €/km x 9 meses\* = 648 €

Indicar que para el cálculo de los gastos producidos por las visitas lo ha realizado en base a 10 meses, con lo cual, el gasto de desplazamiento y dietas sería:

3 visitas/semana x 4 semanas/mes x 200 km x 0,03 €/km\* x 10 meses = 720 €

Respecto al coste del kilometraje, si bien, se considera bajo, éste forma parte de las circunstancias y medios personales que el licitador aporta y por tanto, puede considerarse un aspecto subjetivo.

Costes Indirectos. Gastos Generales

Se incluyen en estos gastos los correspondientes a seguros de responsabilidad civil, seguridad social y demás costes indirectos, que establece en un 5% de los costes totales, y respecto de los cuales indica que se reparten entre todas las obras en cartera que tiene en la actualidad:

5% s/ (16.896 €) = 812,40 €

Respecto a este cálculo, parece deducirse que los gastos totales son la suma de los gastos expuestos y que sería: 10.800 + 4.800 + 648 sin embargo esta cifra es de 16.248€. Por otro lado, realizando el cálculo con el gasto corregido en desplazamiento y dietas, éste sería:

5% s/ (10.800+4.800+720) = 816 €

Todos los conceptos anteriores alcanzan una suma de: 10.800 € + 4.800 € + 648 € + 812,40 € = 17.060,40 €

Con el dato corregido de desplazamiento y dietas y de costes indirectos, se obtiene: 10.800 € + 4.800 € + 720 € + 816 € = 17.136 €, inferior a su oferta de 18.250 € (sin iva).

**2. Conclusión:** analizada la documentación presentada, se entiende que el contrato podría ser cumplido dentro de unas condiciones normales, si bien, se deja a criterio de la mesa de valoración su aceptación o no.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación, para que proceda a su evaluación.

En Toledo, a 21 de Agosto de 2018

LA UNIDAD TÉCNICA

Fdo. Helena Fernández López



**ANEXO III PROPUESTA DE CLASIFICACION DE OFERTAS LOTE 1**

ORDEN	LOTE 1	PUNTOS SOBRE 2 OFERTA ARQUITEC.	OFERTA Reducción Precio	Puntos	Reducción Plazos entrega	Puntos	TOTAL PUNTOS
1	MDM09 ARQUITECTURA Y ASOC. SLP	47,51	60.500,00 €	24,70 €	30 días	5,77	77,98
2	INTECSA-INARSA	36,50	56.265,00 €	27,79 €	45 días	8,65	72,94
3	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	22,00	53.893,40 €	29,52 €	50 días	9,62	61,14
4	3A3, ARQUITECTURA, URBA	23,00	56.483,81 €	27,63 €	52 días	10	60,63
5	MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍN. ARQUITECTO	26,30	70.828,74 €	17,15 €	35 días	6,73	50,18
6	ALBEN 4000 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P.	15,00	53.240,00 €	30,00 €	10 días	1,92	46,92

**ANEXO III PROPUESTA DE CLASIFICACION DE OFERTAS LOTE 2**

OR- DEN	LOTE 2	OFERTA ECONOMICA IVA INC.	Puntos	INCRE- MENTO Nº VISITAS	Puntos	TOTAL PUNTOS
1	VICENTE GRANDAS GARCÍA	22.082,50 €	80	1 visita	20	100
2	ALBEN 4000 INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.P.	22.385,00 €	78,71	1 visita	20	98,71
3	MDM09 ARQUITECTURA Y ASOC. SLP	24.200,00 €	70,96	1 visita	20	90,96
4	SERVIPRO ALBACETE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	27.073,08 €	58,69	1 visita	20	78,69
5	DAVID LOBATO PÉREZ	27.753,46 €	55,78	1 visita	20	75,78
6	AZ2013 ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	40.405,77 €	1,74			1,74

